

Quito a 3 de abril del 2019

Señores,

Accionistas ECOPAINT S.A.

De mis consideraciones.-

En cumplimiento con la ley de compañías vigente en la República y de la misma manera acatando las disposiciones de la junta de accionistas y del directorio, presento el informe de labores del periodo 2018.

Como es de su conocimiento en el año 2016, la Superintendencia de Compañías emite una Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016 para disolver la empresa. Dicha acción que se ha venido ejecutando hasta la presente fecha.

Aclarando que desde el mes de Julio del año 2015 empecé mi gestión como Gerente General, asumiendo la pérdida que tiene la empresa de un valor de 27360.13, todos los ingresos que se consiguieron hasta el año 2016 fue únicamente por mi ejercicio de profesión en vista que el objeto social de la empresa no da a campos de acción y no se pudo comprar inventarios debido a que ya no se tiene apoyo económico de los accionistas. Y que en ese año sale el documento que menciona a la empresa para entrar en un proceso de disolución por lo cual la empresa no ha venido presentando operaciones. Lo cual en estos años se ha venido ejecutando el acción emitida por la superintendencia.

Con la satisfacción de haber entregado mi mejor esfuerzo a las responsabilidades confiadas por los accionistas, he presentado con veracidad absoluta el informe del periodo en el que resumo las acciones más importantes y los resultados del ejercicio 2018.

Aprovechando este documento, me permito expresar a todos los accionistas de la empresa, mis sinceros agradecimientos por la total confianza y apoyo ofrecido en este periodo.

Atentamente,



Ing. Sara Beltrán

GERENTE